



MORELOS
2018 - 2024

**SECRETARÍA DE HACIENDA
COORDINACIÓN DE POLÍTICA DE INGRESOS**

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
PLAZA DE ARMAS SIN COLONIA CENTRO
C. P. 62000, CUERNAVACA MORELOS
RFC: GEM720601TW9
RÉGIMEN FISCAL: PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS



SERIE
DENISSE B

FOLIO
3234849

FECHA
09/07/2019

HORA
12:22:19

POLIZA
05361292

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

NOMBRE: SANDRA DENISSE GOMEZ SALGADO
DOMICILIO: RIO MAYO 3BIS 1 VISTA HERMOSA 62290 CUERNAVACA, MORELOS
RFC: GOSS780528187

OFICINA COORDINACIÓN DE POLÍTICA DE INGRESOS

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO	VALOR UNITARIO	IMPORTE
1	NO APLICA	REG. PUB. DE LA PROPIEDAD - PROPIEDAD - INSCRIPCIÓN DE TRASLATIVO DE DOMINIO (COMPRVENTA EN TODAS SUS MODALIDADES EXCEPTO CON RESERVA DE DOMINIO) ARTS. 77 FRACC. II Y 78 FRACC. III LGHEM 2019	\$7,182.00	\$7,182.00

CANTIDAD EN LETRA

"SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N." 00/00 M.N.

DATOS ADICIONALES

No. Escritura o Expediente: 54975, Fecha de Escritura: 2019-06-11, Nombre del titular: ERICK LEON Y VELEZ ARRIAGA, NOTA COMPRADOR:

FORMA DE PAGO: 03 TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS

PARA VALIDAR Y/O REIMPRIMIR ESTE COMPROBANTE DE PAGO SÓLO PUEDE SER A TRAVÉS DEL CÓDIGO DE REIMPRESIÓN EN LA SIGUIENTE PÁGINA

<http://www.hacienda.morelos.gob.mx/index.php/tramites-y-servicios-en-linea/comprobantes-de-pago>

ESTE DOCUMENTO ES UN COMPROBANTE DE PAGO, PARA OBTENER SU FACTURA ELECTRÓNICA (CFDI) SOLICÍTELA EN ESTA VENTANILLA O EN EL

SIGUIENTE ENLACE: <http://www.hacienda.morelos.gob.mx/index.php/tramites-y-servicios-en-linea/impresion-de-cfdi>

- 1.- ESTE COMPROBANTE DE PAGO DEBERÁ SER VERIFICADO AL MOMENTO DE SU PRESENTACIÓN ANTE CUALQUIER AUTORIDAD FISCAL
- 2.- LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE DE PAGO CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS Y MERCANTILES, Y SU USO ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LA PERSONA A NOMBRE DE QUIEN SE ENCUENTRE EMITIDO
- 3.- ESTE COMPROBANTE DE PAGO NO LE DA EL DERECHO DE EXIGIR SE OTORQUE EL SERVICIO O TRÁMITE SI NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS PARA ESTE MISMO

CÓDIGO DE REIMPRESIÓN

93000536129224298284

COMPROBANTE DE PAGO



LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y DEL ADICIONAL

YO LICENCIAD SANDRA DENISSE GÓMEZ SALGADO, NOTARIA PÚBLICA NÚMERO DIEZ DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL EN EL ESTADO DE MORELOS, HAGO DE SU CONOCIMIENTO AL C. ERICK LEÓN Y VÉLEZ ARRIAGA, QUE EL ACTO TRASLATIVO DE DOMINIO POR MEDIO DEL CUAL ADQUIEREN EL BIEN INMUEBLE QUE SE ESPECIFICA EN LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 54,975 CELEBRADO EN ESTA FECHA, CONSTITUYE UN HECHO GENERADOR DE LA RELACIÓN JURÍDICO TRIBUTARIA DONDE SE UBICA COMO SUJETO PASIVO DE LOS IMPUESTOS SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y ADICIONAL PREVISTOS EN LA LEY GENERAL DE HACIENDA MUNICIPAL EN VIGOR, EN ESTE ACTO, SE LES HACE DE SU CONOCIMIENTO LA LIQUIDACIÓN DE AMBAS CONTRIBUCIONES:



IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES:

SUJETOS	OBJETO	BASE GRAVABLE	x	TASA	IMPUESTO	EPOCA DE PAGO
ERICK LEÓN Y VÉLEZ ARRIAGA	Adquisición del inmueble, escritura 54,975 el 7.40% (SIETE PUNTO CUARENTA POR CIENTO) de los derechos de propiedad en copropiedad, del bien inmueble identificado como CASA marcada con el número ONCE, después con el doscientos veintisiete después con el número doscientos cuatro, actualmente DIEZ y terreno sobre el cual está construida, ubicado en la Avenida Juárez de esta Ciudad de Cuernavaca, Morelos, identificado catastralmente con la clave número "1100-01-003-002" (MIL CIENTO GUÍÓN CERO UNO GUÍÓN CERO CERO TRES GUÍÓN CERO CERO DOS).	\$227,032.00		2%	\$4,540.64	Al momento de la firma de escritura 11/06/2019

Fundamento legal Ley General de Hacienda Municipal para el Estado de Morelos. ARTICULO 94 TER.- Están obligados al pago del Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles establecido en esta Ley, las personas físicas o morales que adquieran inmuebles que consistan en la superficie de terreno y la de construcción, en su caso, ubicados en el Municipio, así como los derechos relacionados con los mismos a que esta Ley se refiere. El impuesto se calculará aplicando el valor del inmueble la tasa del dos por ciento.

IMPUESTO ADICIONAL:

SUJETO Contribuyente que paga impuestos y derechos	OBJETO Pago de impuestos y derechos municipales	BASE GRAVABLE Cantidad pagada por impuestos y derechos municipales	25% aplicado a la base gravable	IMPUESTO	EPOCA DE PAGO en la fecha que se pagan o retienen las contribuciones
Adquirente ERICK LEÓN Y VÉLEZ ARRIAGA	Pago del Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles COMPRVENTA DEL 7.40%	\$4,540.64	\$1,135.16	15% Apoyo a la educación: \$681.096 5% Pro-Universidad: \$227.032 5% Fomento a la industrialización: \$227.032 Total: \$5,675.80	Celebración del acto Jurídico 11/06/2019

Fundamento legal Ley General de Hacienda Municipal para el Estado de Morelos. ARTICULO 123.- El impuesto adicional referido a: a).- Impuesto de traslado de dominio, así como de los derechos sobre fraccionamientos se aplicará como sigue: 15% Para apoyo a la educación. 5% Pro-Universidad. 5% Para fondo de fomento a la industrialización.

CANTIDADES QUE AMPARAN EL RECIBO DE ESTA NOTARIA Y QUE EN MI CALIDAD DE RETENEDOR Y RESPONSABLE SOLIDARIO ANTE LA AUTORIDAD FISCAL MUNICIPAL SE PAGARAN JUNTO CON LA DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES E IMPUESTO ADICIONAL

EN ESTA FECHA DE CELEBRACIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO, FIRMAN DE-ENTERADOS Y DE CONOCIMIENTO LA LIQUIDACIÓN DE CONTRIBUCIONES MUNICIPALES Y SU FUNDAMENTO LEGAL.

C. ERICK LEÓN Y VÉLEZ ARRIAGA
ADQUIRENTE

EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS AL 11 DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE


 LIC. SANDRA DENISSE GÓMEZ SALGADO
 GOSS780528187
 NOMBRE FIRMA Y SELLO DEL NOTARIO PÚBLICO



Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles

* Fundamentación legal al reverso

AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN DE CATASTRO

COPIA CERTIFICADA DEL PLANO CATASTRAL

CLAVE CATASTRAL
1100-01-003-002

FECHA DE ELABORACION
5 04 2019
DIA MES AÑO

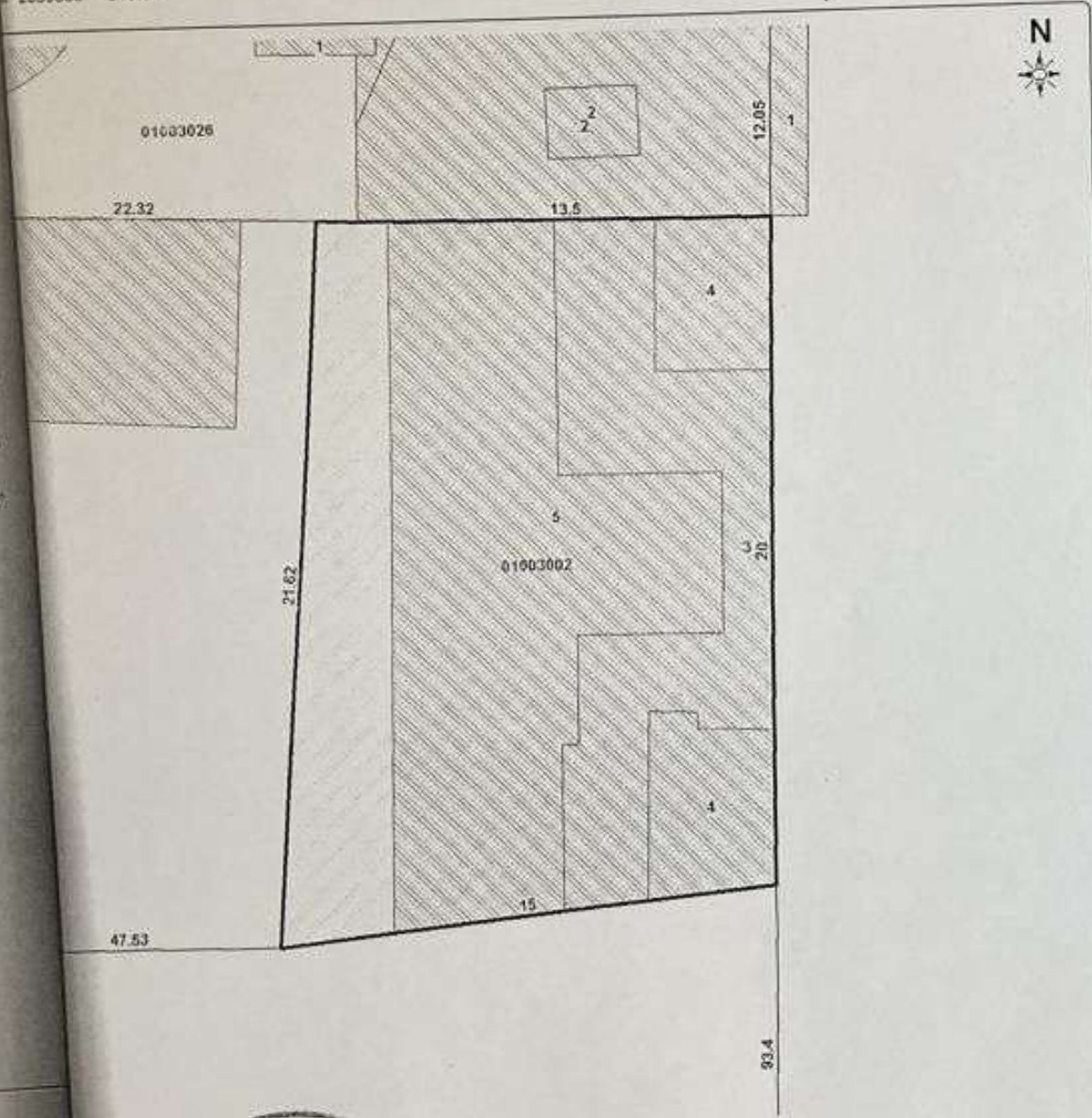
MUNICIPIO LOCALIDAD COLONIA UBICACION DEL PREDIO
CUERNAVACA CUERNAVACA CENTRO BLVD. BENITO JUAREZ 10-6

NOMBRE DEL CAUSANTE DOMICILIO DEL CAUSANTE
ROBLES CELAYA GRACIELA Y COND. AV PALMIRA 52 PALMIRA CUERNAVACA MORELOS

AREA TERRENO	VALOR TERRENO	SUPERFICIE CONSTRUCCION	VALOR CONSTRUCCION	VALOR TOTAL
291 M2	\$873,000.00	952 M2	\$1,452,000.00	\$2,325,000.00

2059356 - 316.84

SEGUN AVALUO DE FECHA 09/11/2010



ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
DIRECCION DE CATASTRO

LIC. LUIS ROBERTO CAMARASA PEREZ

NOTA: LOS EFECTOS LEGALES DE ESTA CERTIFICACION VENCERAN AL AÑO DESPUES DE QUE FUE EXPEDIDA O ANTES SI DURANTE ESTE TIEMPO EL PREDIO SUFRE MODIFICACIONES FISICAS O LEGALES QUE ALTEREN SUS AREAS, LINDEROS O VALORES.

NOTA: ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER INFORMATIVO, NO DE CARACTER CONSTITUTIVO DE DERECHO.

curra por
aveve la
prcto de
ci de las
claciones
nadero,
sion por
comvige.

l y el valor
s de los
ruido por
en tenidat

sta Ley. En
este nuevo
cto de
civo avalu
de impuesto.

los cuales se
adjudicacion
rectarios o en
enajenacion
no financiero,
imprevista, a

responsabilidad
contribuyentes
jento mediante
yentes pagaran

de aqui en a

le los venta clas
ficio Mexicana, o
sus efectos en a

lones del domio
que estos bienes
cada uno de los
e lo que a ellas se

idad competente a

enga la declaracion



MUNICIPIO DE CUERNAVACA
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE IMPUESTO PREDIAL
FOLIO No. 2273

2 Julio



Cuernavaca

DECLARACIÓN PARA EL PAGO DE IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES

DIRECCIÓN DE IMPUESTO PREDIAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUERNAVACA				
DATOS DE ESCRITURA	DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN	COMPRAVENTA DEL 7.40%		
	NÚMERO DE LA ESCRITURA	54,975		
	FECHA DE OPERACIÓN	11/06/2019		
	FECHA DE PROTOCOLIZACIÓN	11/06/2019		
	VALORES			
	VALOR DE OPERACIÓN	\$227,032.00		
VALOR CATASTRAL	\$172,050.00			
VALOR COMERCIAL	\$227,032.00			
	NOTARÍA No.	DIEZ		
	DOMICILIO	AV. RIO MAYO #3BIS, INT. 1, COL. VISTA HERMOSA		
	NOMBRE DEL NOTARIO	LIC. SANDRA DENISSE GOMEZ SALGADO		
	ENTIDAD	CUERNAVACA		
	MUNICIPIO	MORELOS		
	NÚMERO DE CUENTA CATASTRAL	100000-003-002		
DATOS DE PREDIO-UBICACIÓN	EL 7.40% de los derechos de propiedad en copropiedad de inm. ident. como CASA marcada con el #11, despues con el 227, despues con el 204; actualmente 10 y terreno sobre el cual esta construida, ubicado en l AV. Juárez de esta ciudad de Cuernavaca, Morelos.			
	COLONIA:	CUERNAVACA, MORELOS		
	MEDIDAS Y COLINDANCIAS			
	ORIENTACIÓN	MEDIDAS	COLINDANTE	
AL NORTE				
AL SUR				
AL ORIENTE				
AL PONIENTE	SE ANEXAN			
SUPERFICIE:	AL CORRIENTE DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL CON			
TERRENO 291	M2 CONSTRUCCIÓN 952	M2 RECIBO OFICIAL DE FECHA 2031572 01/03/19		
DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO EN EL ESTADO				
REGISTRO:	FOLIO (S)	TOMO (S)		
FOLIO ELECTRONICO: "408405-1"	VOLUMEN:	SECCIÓN:		
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ADQUIRENTE		R.F.C. LEAE911016BK2		
PERSONA FÍSICA: APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE	PERSONA MORAL: DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL			
LEON Y VELEZ ARRIAGA ERICK				
DOMICILIO FISCAL	CALLE	NÚMERO Y LETRA EXTERIOR		
	AV. NO REELECCION	129		
CALLE				
CENTRO	MIACATLAN			
COLONIA	MUNICIPIO	NÚMERO Y LETRA		
ESTADO	CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO		
MORELOS	62600			
DATOS DEL ANTERIOR PROPIETARIO RFC: AURA451130DU7, SAVJ460918IU1				
PERSONA FÍSICA: APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE	PERSONA MORAL: DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL			
AGUAYO RODRIGUEZ MARIA ANDREA JUDITH, asistida del consentimiento de su conyuge el señor JOAQUIN SANDOVAL VAZQUEZ.				
DOMICILIO FISCAL	CALLE	NÚMERO Y LETRA EXTERIOR		
	AV. BENITO JUAREZ	10		
COLONIA	CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO		
CENTRO	62000			
LOCALIDAD	MUNICIPIO	ESTADO		
CUERNAVACA	CUERNAVACA	MORELOS		
PAGO	VALOR MÁS ALTO DEL INMUEBLE	227,032.00	TASA APLICABLE \$	2%
	IMPUESTO A PAGAR	4,540.64	SUB TOTAL	\$ 5,675.80
	15% APOYO A LA EDUCACIÓN	681.096	RECARGOS	\$
	5% PRO-INDUSTRIALIZACIÓN	227.032	\$	
	5% PRO-LAEM	227.032	TOTAL A PAGAR \$	5,675.80
PERSONALIDAD	SE DECLARA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS QUE SE PROPORCIONAN PARA ESTA DECLARACION SE APEGAN A LA REALIDAD			
	LIC. SANDRA DENISSE GOMEZ SALGADO			
	NOTARIA PUBLICA NO. 10, PRIMERA DEMARCAACION NOTARIAL GOS878052818			
	PERSONALIDAD CON QUE FIRMA:			
NOTARIO	<input checked="" type="checkbox"/>	CONTRIBUYENTE	<input type="checkbox"/>	
	<input type="checkbox"/>	REPRESENTANTE LEGAL	<input type="checkbox"/>	
FECHA, SELLO Y FIRMA		DE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTO PREDIAL DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA		
26 JUN 2019		C. P. ESTEBAN BALBUENA MARTINEZ		
DIRECCIÓN DE TESORERÍA MUNICIPAL		HORA REVISÓ		

La presente declaración fiscal deberá presentarse por triplicado, llenado a máquina o cómputo, sin tachaduras o enmendaduras y con tinta negra. Lo anterior de conformidad al Art. 115 (fracción IV inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 7 y 91 de la ley de Ingresos para el Municipio de Cuernavaca, estado de Morelos, Art. 94 ter, 94 ter-1 al 94 ter-11 de la Ley General de Hacienda para el Estado de Morelos, Art. 13 y 15 del Código Fiscal del Estado de Morelos y Art. 6 y 7 de la Ley de Catastro Municipal para el Estado de Morelos.

Contribuyente